

In consecuencia de R. Decreto de S. M. de 12.
 de febrero de este año, he formado el Edicto
 adjunto, sobre abolición de las exenciones de
 Dependientes de Rentas R. y J. y el
 paso á manos de S. M., para su puntual
 observancia, y cumplimiento; y de su
 Preciso me darán aviso.

Dios Guarde á V. M. D. R. de V. M.
 12. de Marzo de 1743.

Al Rey de España

Just. y Ream. de la Villa de Molina.

la misma valor - ruanray mas - ruanray

